

Aprobada en la 960ª sesión

ALADI/CR/Acta 954
14 de febrero de 2007
Horas: 10:05 a 11:10

ACTA DE LA 954ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre del año 2007.
3. Asuntos Entrados.
4. Consideración de las actas correspondientes a las 951a., 952a. y 953a. sesiones.
5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1 del Comité).
6. Agenda de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CR/Acuerdo 260 y ALADI/CR/di 2380).
7. Nomenclatura de la Asociación (ALADI/SEC/dt 468 y ALADI/SEC/dt 469).
8. Convocatoria de Reuniones de Expertos Gubernamentales sobre:
 - Salvaguardias (ALADI/SEC/Propuesta 268).
 - Solución de Controversias (ALADI/SEC/Propuesta 269).
 - Reglas de Origen (ALADI/SEC/Propuesta 270/Rev. 1).

9. Informe bienal a la OMC (ALADI/SEC/di 2016 y ALADI/CR/di 2405).

10. Otros asuntos.

- Preparación de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.
- Secretaría General informa de la realización del Taller Regional sobre Facilitación del Comercio.

Preside:

GONZALO RODRÍGUEZ GIGENA

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Humberto de Brito Cruz, Ivana Marilia Gurgel, Elói Ritter Filho (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Víctor Verdún Bitar (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure (Uruguay); Luisa López Moreno, Ramón José París García (Venezuela);

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Buenos días a todos. Tenemos hoy una agenda bastante nutrida en esta 954ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...pongo a consideración de los señores Representantes el Orden del Día.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, señor Presidente. Nos complace mucho verlo presidir el Comité al inicio de este año.

Yo quisiera solicitarle que tratemos los puntos 6 y 7 primero el actual 7 y después el 6, si es tan amable. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Hay una propuesta de México de cambiar el Orden del Día, adelantando el punto 7 que es la agenda de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, a ser tratado como punto 6 y el punto de Nomenclatura de la Asociación a ser tratado como punto 7.

Entiendo que no hay mayores problemas, no sé si alguna Representación quiere hacer uso de la palabra.

En caso de no ser así, aprobamos el Orden del Día con ese pequeño cambio.

2. Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre del año 2007

...Corresponde ahora ver las autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre del año 2007. Doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Conforme a lo previsto por la Resolución 1 del Comité de Representantes, artículo 6, que reglamenta el funcionamiento de este órgano, para el primer semestre del año 2007, corresponde la Presidencia al señor Representante Permanente del Perú y las Vicepresidencias al Representante Permanente del Uruguay y al Representante Permanente del Paraguay.

En ausencia, en este momento, del Representante Permanente del Perú y de acuerdo a lo previsto en el mismo artículo 6 del Reglamento, la Presidencia será ejercida alternadamente por los Representantes Permanentes de Uruguay y Paraguay, en su calidad de Vicepresidentes.

Es todo cuanto tengo que informar al respecto, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Quedan entonces establecidos los criterios para la designación de las autoridades del Comité para el primer semestre de este año 2007.

3. Asuntos Entrados

El tercer punto del Orden del Día es Asuntos Entrados. Ofrezco la palabra a la Secretaría General para informar sobre los mismos.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Ruego a la señora Sofía Camacho que informe al respecto.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días. De los asuntos entrados que figuran en la carpeta de los señores Representantes, corresponde destacar una nota recibida de la Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela en la que comunica que ha sido designado por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración, el Embajador Franklin Ramón González. El Embajador ya se encuentra en Montevideo.

Asimismo, la Representación de Argentina comunica que el Primer Secretario Marcelo Lucco ha sido ascendido a Consejero de Embajada y Cónsul General.

También hay nota de la Representación del Brasil en la que comunica que ha sido promovido al cargo de Ministro José Humberto de Brito Cruz.

Asimismo, también la Representación del Brasil comunica que la Primera Secretaria María Cristina Ferraz Alves, partió definitivamente el 6 de enero pasado y además pone en conocimiento que será trasladado el señor Segundo Secretario Elói Ritter Filho, para la Embajada de Brasil en Madrid.

Corresponde también destacar aportes recibidos al presupuesto de la Asociación. Por parte de Chile la suma de US\$ 187.521; México, la suma de US\$ 840.545,32 y Uruguay, la cifra de US\$ 8.694. Luego de publicado el documento de Asuntos entrados en el día de hoy se recibió un cheque por la suma de US\$ 239.119.

Asimismo, dentro de los documentos que están en carpeta, se encuentran los informes presupuestales, los que corresponde sean analizados oportunamente en la Comisión de Presupuesto por Programas.

Esos son todos los asuntos entrados a destacar, señor Presidente, señor Secretario General.

"1. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° II.2.U3.E1/REP de 08/02/2007.

Comunica que ha sido designado por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración, el Embajador Franklin Ramón González.

2. Representación de la Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR-CR N° 188/06 de 26/12/2006.

Comunica que por Resolución N° 2662 del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Primer Secretario Marcelo Lucco ha sido ascendido a Consejero de Embajada y Cónsul General.

3. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 02 de 9/01/2007.

Comunica que por Decreto de 21/12/2006, publicado en el Diario Oficial de la Unión de 22/12/2006, el Presidente de la República Federativa del Brasil resolvió promover al cargo de Ministro de Segunda Clase a José Humberto de Brito Cruz.

4. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 09 de 16/01/2007.

De acuerdo a lo informado por Nota N° 255 de 7/11/2006, comunica que la Primera Secretaria Maria Cristina Ferraz Alves, partió definitivamente el 6 de los corrientes.

5. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 01 de 05/01/2007.

Informa el traslado del Segundo Secretario Elói Ritter Filho, para la Embajada de Brasil en Madrid.

6. Embajada de la República Portuguesa. Nota de 12/01/2007.

Nota del Embajador Domingos Garrido Serra mediante la cual se despide del Secretario General por la finalización de su misión como Embajador. Asimismo expresa su agradecimiento por las atenciones recibidas.

7. Representación de la Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 5 de 15/01/2007.

Comunica que ha cumplido con los requisitos internos para la entrada en vigor del Sexagésimo Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica N° 62 suscrito entre MERCOSUR y Cuba.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2389.

8. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 08 de 12/01/2007.

Comunica que el Gobierno de Guyana informó por nota adjunta, la incorporación al ordenamiento interno de su país del AAP.A25TM80 38.3.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2388.

9. Representación Permanente de México. Nota N° 168 de 15/12/2006.

Comunica que ha sido publicado en el Diario Oficial la disposición de la aplicación del Decimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 6.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2376.

10. Representación Permanente de México. Nota N° 155 de 27/11/2006.

Responde a lo solicitado por el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración en relación a los Informes de los Consejos Asesor Empresarial y Laboral.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2368.

11. Representación Permanente de México. Nota N° 167 de 15/12/2006.

Solicita se incluya en la próxima Reunión del Comité de Representantes la presentación de los Informes de los Consejos Asesores Empresarial y Laboral, de conformidad con lo planteado por esta Representación por Nota 155/06.

12. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 7-5-Z/01 de 12/01/2007.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico de su país del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 58.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2386

13. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 7-5-Z/04 de 23/01/2007.

Comunica que mediante Decreto Supremo el Perú modificó la tasa de los Derechos Ad-Valorem CIF para 2894 partidas nacionales y envía copia del dispositivo legal así como la versión digital del Anexo I conteniendo el listado completo de las subpartidas cuyos derechos arancelarios han sido modificados.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2403.

14. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 23 de 11/01/2007.

Comunica que han sido incorporados al ordenamiento jurídico uruguayo el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación N° 58 y el Cuadragésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2385.

15. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 87 de 12/02/2007.

Comunica que ha remitido el Informe Bienal de la ALADI a la OMC, el cual formará parte de la agenda del Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) de marzo del 2007. Asimismo solicita se incluya el tema en el Orden del Día del próximo Comité de Representantes.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2405.

16. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

- Chile - US\$ 187.521.-

- México - US\$ 840.545.32

- Uruguay - US\$ 8.694.-

17. Invitaciones recibidas:

- Representación Permanente del Ecuador. Nota 28/12/2006. Envía al Secretario General nota que le dirige el Presidente del Ecuador invitándolo a participar de los Actos y Ceremonias con motivo de la Trasmisión del Mando Presidencial (Quito, 14-15/01/2007).

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. Nota N° 02 de 11/01/2007. Invita al Secretario General a la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR (Río de Janeiro, 19/01/2007).

- UNCTAD. Nota de 02/02/2007. Invita al Secretario General al participar en el "Ad-hoc Expert Group Meeting: The development interface between the multilateral trading system and regional trade agreements" (Ginebra, 15-16/03/2007).

- UNCTAD. Nota de 26/01/2007. Invita al Secretario General a participar en el "High-level Policy Dialogue: Networking among Regional Trade Agreements of Developing Countries" (Ginebra, 19-23/03/2007).

- Bolivia. Cámara Nacional de Comercio. Nota N° 014 de 24/01/2007. Invita al Secretario General a exponer en el XXXVI Consejo Directivo de la AICO sobre el tema "Procesos de Integración Latinoamericana y sus perspectivas" (La Paz, 25-26/03/2007).

- Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-M/8 de 31/01/2007. Invita a participar en la XXII Reunión de Altos Funcionarios América Latina y el Caribe-Unión Europea (Lima, 1-2/3/2007). Asimismo informa la realización del Seminario Birregional sobre Perspectivas para la Cumbre de Lima, que se realizará el día 28 de febrero en la misma sede.

- Embajada de la Federación de Rusia. Nota N° 1 de 10/01/2007. Remite carta del Presidente del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes por la cual renueva la

invitación para efectuar una visita a Moscú, a fin de tratar asuntos de cooperación entre la CEI y la ALADI, particularmente en la esfera económico-comercial.

- Bolivia. Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CADEX), Nota N° 023/07 de 07/02/2007. Invita al Secretario General a participar como conferencista en la Tercera Conferencia Magistral: "La democracia y su influencia en las relaciones económicas internacionales de Bolivia" (Ciclo de Conferencias Magistrales denominado "Inserción de Bolivia en la economía mundial") (16-20/04/2007)

- Brasil. Associação Latino-Americana de Agências de Publicidade. Nota de 05/01/2007. Invita al Secretario General a dictar una conferencia sobre "Lo que la ALADI viene haciendo por la integración y comercialización de productos de importación y exportación entre los países de América Latina" en el 16° Festival Mundial de Publicidad de Gramado (Gramado, 13-15/06/2007).

18. Informe del Seminario sobre Política de Competencia e Integración Económica (Montevideo, 4-5 de diciembre de 2006). (ALADI/SEC/di 2039).

19. Informe de seguimiento de las actividades en el marco de las Iniciativas para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y el Plan Puebla - Panamá (PPP) (ALADI/SEC/di 2040).

20. Seguimiento de los avances de las principales negociaciones internacionales (ALADI/SEC/di 2041)

21. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (Enero-noviembre 2006) y (Enero-diciembre 2006) (ALADI/SEC/di 2036 y ALADI/SEC/di 2045).

22. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de noviembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2006 (ALADI/SEC/di 2037 y ALADI/SEC/di 2046).

23. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2006 (Período octubre-noviembre 2006) (ALADI/SEC/di 2038).

24. Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2047).

25. Referencias normativas e informaciones para la realización del Estudio "Bases para un sistema regional de garantías comerciales" (ALADI/SEC/dt 473).

26. Diagnóstico sobre el actual marco normativo y operativo aplicable en la región en materia de facilitación aduanera (ALADI/SEC/Estudio 181).

27. Programa para facilitar la prestación intermodal de servicios de transporte en la región y su desarrollo (ALADI/SEC/Estudio 182).

28. Seminario-Taller con entidades vinculadas al desarrollo científico y tecnológico de los procesos productivos de los países miembros (ALADI/SEC/di 2042).

29. Informe sobre la evolución de los Acuerdos Regionales y de Alcance Parcial (Segundo Semestre de 2006 y Resumen del año) (ALADI/SEC/di 2048).

30. Estudio comparado sobre la definición y consideración de los temas vinculados a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en otros esquemas de integración regional (ALADI/SEC/Estudio 183).

31. Convocatoria de una Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Salvaguardias (ALADI/SEC/Propuesta 268).

32. Convocatoria de una Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Solución de Controversias (ALADI/SEC/Propuesta 269).

33. Convocatoria de una Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Reglas de Origen (ALADI/SEC/Propuesta 270/Rev. 1)."

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría.

4. Consideración de las actas correspondientes a las 951a., 952a. y 953a. sesiones

...Pongo a consideración de los señores Representantes las actas correspondientes a las 951a., 952a. y 953a. sesiones del Comité de Representantes.

Doy por aprobadas las tres actas correspondientes.

5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1 del Comité)

...Pasamos al punto 5 del Orden del Día, que es Orden de votación nominal del Comité de Representantes de acuerdo al artículo 20 de la Resolución 1 del Comité.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 1 del Comité de Representantes, corresponde que: "Al comienzo de cada año en la primera sesión que celebra el Comité, se establecerá mediante sorteo el orden en el cual las Representaciones emitirán su voto en los casos de votaciones nominales".

Vamos a proceder a realizar el correspondiente sorteo.

SECRETARIO GENERAL. México, Bolivia, Chile, Cuba, Perú, Brasil, Venezuela, Ecuador, Argentina, Paraguay, Colombia, Uruguay.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Solucionado el punto 5, corresponde que veamos ahora entonces, de acuerdo a la solicitud realizada por la Representación de México, como punto 6 de la Agenda del día de hoy, ver la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura.

6. Agenda de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CR/Acuerdo 260 y ALADI/CR/di 2380)

...Como se acordó en la sesión anterior del Comité, corresponde definir la agenda de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura. Tenemos una agenda provisional que es la contenida en el Acuerdo 260 y una propuesta de la Representación de México que está en el documento informativo 2380.

Se ofrece la palabra a las distintas Representaciones sobre este punto de la agenda. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, nada más que para ayudar a fomentar el inicio del diálogo, la Delegación argentina quiere señalar que

mantiene la posición que ha fijado en la reunión última en la que se trató este tema, que fue el 21 de diciembre del 2006. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación argentina. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Brasil también tiene la misma posición que ha expresado en la reunión anterior, en el sentido de que la reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura debe atenerse, sobre todo, al tema para el cual está convocada, el tema de actualización de la NALADISA, y que temas que van más allá del mandato de esta Comisión Asesora, podrían muy bien ser considerados en otros ámbitos de la ALADI, e incluso posiblemente en la reunión de Altos Funcionarios que vamos a convocar para discutir avances en el Espacio de Libre Comercio. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación del Brasil. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Victor Verdún Bitar). Paraguay también se ratifica en su posición en el mismo sentido de lo planteado por las Delegaciones de Argentina y Brasil. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación del Paraguay. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Queríamos respaldar esta posición que fue la misma que sostuvimos en la última sesión del Comité. O sea que se analice la actualización de NALADISA y que en el caso de otros temas se incluya en una reunión posterior, una instancia política.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Cuba. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias, señor Presidente.

Para apoyar la posición de Argentina, Brasil, Cuba y Paraguay, respecto a que la próxima reunión trate el tema de la actualización de la NALADISA y que en una nueva reunión se pueda tratar el tema político, como ha sido ahora planteado. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias. Buenos días.

Venezuela quiere ratificar la posición que mantuvo hasta la última sesión en el 2006, y un poco respaldando la posición de las Delegaciones que nos antecedieron.

PRESIDENTE. Hay seis Delegaciones que han expresado su opinión en el sentido de mantener la convocatoria y la agenda en sus términos originales, desplazando otro tipo de temas a una reunión que pudiera ser la reunión de Altos Funcionarios de Integración.

No hay ninguna otra intervención de las Representaciones?

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Si usted me permite, yo creo que el proceso es al revés, es decir, ya teníamos un determinado ordenamiento. Ese ordenamiento es propuesto por alguna Delegación que se modifiquen algunas cosas, y lo que parece estar claro es que la mayoría ya se incline por mantener el ordenamiento.

En consecuencia, me parece que lo que hay que dejar son las cosas como estaban. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, aparentemente se mantiene el Acuerdo 260 de la convocatoria a la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura en los términos en que está establecido, con su agenda provisional, que dejaría de ser provisional para el Comité. Sería una agenda que la propia reunión podría cambiar al inicio de su funcionamiento.

Muy bien, con eso damos por terminado este punto que era el 7, que lo hemos tratado el sexto término.

7. Nomenclatura de la Asociación (ALADI/SEC/dt 468 y ALADI/SEC/dt 469)

...A continuación pasamos a considerar como séptimo punto la Nomenclatura de la Asociación, para lo cual en la última sesión del Comité, se solicitó la inclusión de este punto del Orden del Día de la primera reunión del año 2007.

Con relación a este tema la Secretaría ha elaborado dos documentos, que son los documentos de trabajo 468 y 469 con fecha 3 de mayo del 2006, que todavía no habían sido considerados por este Comité.

Se ponen ambos documentos a consideración.

No habiendo ninguna Delegación que vaya a hacer uso de la palabra sobre estos temas... perdón, Argentina, no había visto.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, señor Presidente. Yo concuerdo con el planteamiento oportunamente hecho por la Delegación de México en el sentido que este es un tema de importancia y de importancia política, creo que esto no podemos, simplemente tratarlo como un punto más en la agenda.

En todo caso, yo creo que este tema puede merecer la atención, como lo señaló la Delegación de Brasil, de la Reunión de Altos Funcionarios, lo que no impediría que antes de eso, a nivel de Comité, pudiéramos hacer un debate, una charla o una consideración del tema, para que cuando las cuestiones lleguen a nivel de Funcionarios Responsables de la Integración ya haya habido fijación de algunas posiciones. La realidad es que hasta el momento nosotros no estamos en condiciones hoy de definir finalmente una posición, porque la voluntad es que hubiera alguna posición única de este tema.

Le reconocemos a la NALADISA el mérito enorme de ser el instrumento elegido y construido por la ALADI como herramienta de integración. El dejar de lado ese sistema por ahí tiene implicancias técnicas, pero también tiene mensajes políticos. El hecho de que se deje de aplicar un determinado instrumento tiene una significación, yo recuerdo siempre que el antecesor de la Representante de México siempre decía que los organismos de integración estaban para cuando eran necesarios, igual que las herramientas que se habían creado estaban para cuando eran necesarias, que muchas veces parecían que no servían, que no eran útiles pero que llegaba el momento en que la necesidad los volvía a plantear

sobre la mesa. Yo creo que eso es lo que puede suceder del punto de vista político y técnico con la NALADISA.

Concretamente, Presidente, nuestra propuesta es que el tema sea llevado a nivel político correspondiente. Esto es mínimo, la Reunión de Funcionarios Responsables de Integración, e insisto, lo que no impide que eventualmente se haga una sesión especial del Comité para tratar este tema. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de la Argentina. Bueno, no hay ninguna otra propuesta.

Efectivamente, estos temas deberían ser objeto de un tratamiento profundo. Puede ser una sesión del Comité, como propone la Delegación de Argentina, puede ser un Grupo de Trabajo si este Comité lo decide de esa manera. Creo que serían las alternativas pertinentes para tratar este tema que debe ser discutido en mayor profundidad, seguramente, y necesariamente debe ser retomado, porque ya lleva largo tiempo a consideración de este Comité.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Buenos días para todos. Nosotros quisiéramos plantear la idea de que pudiera ser tratado en una Reunión de Alternos, previo a la reunión que pudiera ser de Altos Funcionarios, más que en el ámbito del Comité. Nos parece que un ámbito más reducido podría ser más efectivo para el intercambio de ideas que se haga directamente acá en el Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación del Uruguay.

Bueno, tenemos dos alternativas... Sí, la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, me parece útil la propuesta de Uruguay. Nosotros no hacemos de esto una cuestión de formas, sí sirve este mecanismo y las demás Delegaciones lo consideran adecuado, nosotros dejamos de lado esta propuesta. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, parece entonces, si ninguna otra Delegación quiere hacer observaciones sobre el tema, recogeríamos la propuesta de Uruguay en el sentido de que esto pase a consideración de una Reunión de Alternos, que vería la fecha correspondiente para tratar este punto.

8. Convocatoria de Reuniones de Expertos Gubernamentales sobre:

- Salvaguardias (ALADI/SEC/Propuesta 268)
- Solución de Controversias (ALADI/SEC/Propuesta 269)
- Reglas de Origen (ALADI/SEC/Propuesta 270/Rev. 1)

...Pasamos entonces al punto 8, Convocatoria de las Reuniones de Expertos Gubernamentales.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 312 que aprueba el Presupuesto por Programas para el año 2007, estamos refiriéndonos a las Actividades II.2, 7 y 8, la

Secretaría General presenta a la consideración del Comité propuestas de convocatoria a tres Reuniones de Expertos.

Las cuales son la de Salvaguardias, que está contenida en la Propuesta 268 de la Secretaría, la segunda corresponde al tema de Solución de Controversias, que sería la Propuesta 269 y la tercera corresponde al tema de Reglas de Origen, que está contenida en el documento Propuesta 270.

Se ponen a consideración de las Delegaciones las propuestas presentadas.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Simplemente para aprobar las fechas que son propuestas por la Secretaría y queríamos sugerir en los proyectos de Acuerdo, en la parte de considerandos, agregar un párrafo donde diga que estos encuentros ya han sido también tomados en consideración en el presupuesto del 2007, porque se hace acá referencia solamente a la parte presupuestaria anterior y me parece que resulta de interés.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de la Argentina.

Si no hubiera observaciones... Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente. Nosotros hemos transmitido a nuestras autoridades toda esta documentación de convocatorias y hemos recibido algunos comentarios en el sentido de que nos estaría faltando todavía un poco de trabajo para hacer estas convocatorias.

Me explico: nosotros convocaríamos tres reuniones de Expertos pero no estaríamos dándoles un mandato, o sea, los Expertos no tendrían claro cuál es el punto al que tienen que arribar y para esto varios de los participantes de los Foros Virtuales, que se abrieron el año pasado durante un par de meses, manifestaron inquietudes similares en el sentido de que no tenían claro cuál sería el marco al cual se tendrían que aplicar estos regímenes.

El hecho de no contar con esta claridad sobre el marco al cual se van a aplicar estos regímenes impediría que los expertos hicieran su trabajo eficientemente. Entonces, nosotros consideramos que tendríamos que tener en cuenta esas inquietudes de los participantes en el Foro Virtual. Nos parece de la mayor importancia que se pudieran definir algunos aspectos que son necesarios, y una vez que nosotros tengamos esta definición, entonces sí, convocar y con un documento. Tenemos para todos los foros una gran cantidad de documentos, que no está muy claro cómo los tratarían los expertos.

Estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de que estas reuniones se realicen pero tendríamos que tener previo a la Convocatoria, la definición sobre esos marcos en los cuales se van a aplicar estos regímenes, y un documento ordenado para que el trabajo de los técnicos tenga los mejores resultados posibles. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias, Presidente.

Solamente para expresar que en este momento mi Delegación no puede pronunciarse con respecto a las fechas de las reuniones. El Gobierno del Ecuador decidió la unificación de los Ministerios de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores, estamos en el proceso de unificación de ambos Ministerios y las autoridades que tendrán que tomar las decisiones con los Expertos, en este momento todavía no están designadas, y esperamos que en el transcurso de la próxima semana podamos ya adoptar una decisión de las fechas propuestas por la Secretaría General para estas reuniones. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación del Ecuador.

Respecto a la observación que hace la Delegación de México, corresponde que aclare, una, que estamos bastante urgidos por los plazos para la convocatoria de las reuniones y otra, que lo que falta todavía está en elaboración y van a ser repartidas esta semana las guías para las discusiones de las reuniones de las que estamos hablando.

Estas guías recogen lo principal de todos los documentos que han sido presentados hasta ahora y las principales observaciones y recomendaciones que se sucedieron en los distintos Foros Virtuales. Esas guías van a ser repartidas esta semana a todas las Delegaciones ante ALADI.

Quería aclararlo porque esto, de alguna forma, da el marco que está reclamando México en su intervención.

La Delegación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente.

Nosotros vemos que justamente la Reunión de Expertos Gubernamentales en su quehacer de la propia reunión y usando los documentos de base que ya tenemos, más los que usted está anunciando ahora, son quiénes debieran ser capaces de recomendarnos adónde queremos arribar.

Nosotros vemos las conclusiones de los Expertos Gubernamentales en ese sentido, ese es el aporte que nosotros pensamos que los Expertos Gubernamentales por sus propias potestades pueden dar hacia donde cada país quiere llegar con esto. Me parece importantísimo las opiniones que se dieron a través de los Foros Virtuales, pero las responsabilidades gubernamentales están en los Expertos Gubernamentales y por eso es que en esta ocasión hemos diseñado, digamos, que sea gente con responsabilidad de Gobierno quienes nos ayuden y en definitiva, quienes sean capaces de recomendar a que puerto queremos arribar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Delegación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente.

Nosotros, por supuesto, que estamos pensando que en estas reuniones tienen que participar Expertos Gubernamentales en estos temas, pero los Expertos Gubernamentales no pueden venir a tomar decisiones sobre el marco en el cual se van a aplicar los regímenes en los que ellos van a trabajar y pongo un ejemplo; en el caso de Solución de Controversias se preguntan los Expertos si ese régimen para el que están trabajando se va a aplicar a un acuerdo regional que se va a suscribir, que se va a negociar posteriormente? se va a aplicar supletoriamente a los Acuerdos que hoy no tienen régimen de Solución de Controversias o se va a aplicar a todos los Acuerdos?.

Yo creo que los Expertos no pueden trabajar en la definición del marco en el cual se van a aplicar los regímenes, lo mismo pasa en Salvaguardias y en Origen. Yo creo que aquí lo que nos está faltando es la definición, que evidentemente no son los Expertos, porque imaginemos que los Expertos en Solución de Controversias lo ven en un marco y los de Salvaguardias lo ven en otro, entonces, vamos a tener una disparidad de criterios que no nos van a conducir a nada, lo que se trata aquí es que a nivel político se tome la definición de cuál es el marco en el cual se van a aplicar estos regímenes. Es tan sencillo como eso.

O sea, es el nivel político el que le tiene que decir: ustedes van a trabajar en esto, son los Expertos, pero les tenemos que dar una orientación. Yo no puedo traer a los Expertos a que cada uno especule cuál va a ser el marco en el cual van a trabajar. Esa es la preocupación que tenemos y se trata simplemente, de definiciones, al nivel que corresponda previo a la convocatoria de los Expertos. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Presidente, comprenderá que si nosotros hemos señalado la conformidad de la Representación argentina para las fechas propuestas es porque también estamos prestando la conformidad para el marco propuesto.

Es probable que haya algunas indefiniciones, pero también creemos que el trabajo que se ha venido realizando ha fijado los suficientes parámetros de definición como para que los técnicos tengan claro qué es lo que se les está pidiendo, pero por otra parte, en esto podríamos llegar al viejo tema del huevo y la gallina, es decir, difícilmente alguien termine de definir qué es lo que vamos a hacer si no tenemos la estructura base. A modo de ejemplo, tomando Solución de Controversias, acá lo que dice el documento es que el régimen se podría aplicar en forma supletoria a los acuerdos que no tienen normas propias sobre la materia y podrá ser utilizado como base para futuras negociaciones.

Obviamente, hasta no tener estructurado el sistema de Solución de Controversias, nadie se va a pronunciar sobre qué finalidad le vamos a dar al tema. Si lo que sale de la reunión técnica es un Acuerdo, por ejemplo, de Solución de Controversias que se considere eficiente, flexible como para cubrir las diferentes situaciones, probablemente las partes en vez de seguir en cada uno de los acuerdos incorporando un mecanismo específico de Solución de Controversias, si hubiera un mecanismo ya aceptable en el ámbito de la ALADI, no podemos descartar, más bien deberíamos pensar que para simplificar la tarea, se remitiera a esto.

Hasta que ese documento no exista, hasta no saber cuáles son los compromisos que cada una de las partes está asumiendo cuando dice, aceptemos tal o cual Protocolo, no van a haber definiciones. Lo mismo pasa en otros aspectos. En el tema de origen, por ejemplo, le pedimos a los Expertos, “analizar la posibilidad de acumulación regional de origen y las características e implicancias del sistema de autocertificación de origen”.

Yo creo que acá está nítidamente marcado cuál es el mandato que le estamos dando a los técnicos, qué es lo que le estamos pidiendo y ellos en sus discusiones y análisis dirán qué es lo que aconsejan en materia de acumulación, qué dificultades ven en el tema de autocertificación de origen, etcétera. Todo esto ha venido siendo trabajado en la ALADI en los últimos años, es decir, no estamos incorporando elementos sorprendidos, diría yo.

De tal manera que, por supuesto, entendemos cuál es la preocupación de México, y la valoramos, desde el punto de vista que siempre se busca que los resultados sean lo más concretos y mejores posibles, pero finalmente debo recordar que todos estos lineamientos fueron fijados ya, inclusive en la Reunión de los Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración. Es decir que no es una cosa que mágicamente un día incorporamos acá y que tenemos confusión sobre cómo llevarlo adelante.

Yo creo, con franqueza, más allá de las dificultades que algunas Delegaciones puedan tener para precisar fechas, etcétera, como es el caso de Ecuador, me parece que nosotros como estructura no deberíamos seguir demorando la convocatoria de estas Reuniones. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Argentina. Le doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que todas las observaciones que se han formulado reposan en un fundamento sólido, tanto las que nos indican la necesidad de establecer algunos parámetros más precisos para las reuniones de Expertos como aquellas que identifican en la convocatoria elementos sustantivos bastante como para producir una base.

Pensando un poco en el procedimiento y habida cuenta de que en los próximos días se entregarán las guías para la discusión, que será un elemento -entendemos- adicional, pero significativo para orientar los trabajos y también orientar las posiciones de las diferentes Delegaciones respecto de estos temas de tan alta significación como son los tres temas, salvaguardias, solución de controversias y origen, podría -si así este Cuerpo político lo dispone- en el día de hoy, también incluirse en esas guías, una suerte de capítulo o anexo de alternativas de solución o de sugerencias, como posibles avenidas para consideración de los Expertos sin perjuicio de la apertura necesaria que el tema debe tener a nivel de los Expertos que precisamente como tales, son convocados.

Vale decir que pudiéramos, por esta vía subsanar lo que se considera todavía particularmente por la Delegación de México, como un elemento aún no existente.

Eso en cuanto al contenido mismo, con respecto a las fechas y sobre este particular tomamos debida cuenta de la preocupación que asiste a la Delegación del Ecuador que esta abocada a un proceso de reunificación y reestructura de sus carteras, las concernidas por estos temas, pensamos que dada la proximidad de los plazos, y es simplemente una sugerencia que la Secretaría hace en función del ordenamiento de estos trabajos conducentes a atender tres temas de tan alta importancia, reitero, que pudiera, señor Presidente, señores Delegados, darse una aprobación preliminar a estas fechas, quedando un tanto supeditados también a una respuesta en su oportunidad, de la Delegación de Ecuador, habida cuenta de que entre la fecha de hoy y la fecha propuesta existe un lapso ciertamente razonable en la más próxima mayor a un mes, y en la más distante prácticamente casi cerca de dos meses, pudiéramos utilizar útilmente este plazo y de esa manera poder avanzar en los trabajos consecuentes al objeto que nos proponemos.

Era eso cuanto quería decir, señor Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría General.

Hay una propuesta de aprobar, digamos, *ad referendum* las fechas de las convocatorias que tienen disponibles los señores Representantes, a los efectos de poder llevar adelante los trabajos y poder ir avanzando en la organización y estructuración de estas reuniones, esperando una respuesta de Ecuador y complementariamente a eso, una mejora, una reestructuración de las guías para que pudieran presentar más definidamente algunos de los aspectos que se considera, por ejemplo, de la Delegación de México, que están faltando todavía por parte.

No sé si estaríamos en condiciones de aprobar de esa forma la convocatoria de estas reuniones. Dejo a consideración de las Representaciones.

Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Muchas gracias, Presidente.

Creo que es importante recibir primero toda la documentación que la Secretaría General va a repartir en los próximos días para tener el panorama completo y para que nuestros técnicos también puedan emitir una opinión al respecto, y posteriormente considerar el tema de las fechas.

Sin esos elementos difícilmente podríamos emitir una opinión, por lo que someto a consideración la posibilidad de esperar primero a que la Secretaría General haga entrega de toda la documentación con el fin de poder estar en capacidad de trasladar todo el panorama completo a nuestras respectivas capitales. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Perú. Bueno, hay una solicitud concreta de postergación de este punto. No sé si alguna de las Delegaciones quiere hacer uso de la palabra sobre este tema.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Los parámetros sobre los que estamos trabajando fueron definidos oportunamente y así consta en el Informe Final, por la reunión de Altos Funcionarios Responsables de Políticas de Integración. Esto es el marco conceptual sobre el que estamos trabajando.

Los documentos que eventualmente arrime la Secretaría, etcétera, son documentos de trabajo base, que con franqueza no creo que aporten nada sustancial y nuevo al pensamiento de nuestros Expertos. Lo que podrá ser, en todo caso es tener un documento que sirva como orientador para el trabajo, pero no creo que vaya a hacerles ningún aporte sustancial.

Lo que me permito señalar es lo siguiente: Sobre la fijación de estos plazos sobre la elaboración de los documentos correspondientes, empezó la tarea, aproximadamente en el segundo semestre del 2006. Estamos en febrero del 2007 y si nosotros no tomamos decisiones, la realidad es que ya estamos garantizando que las reuniones previstas de los tres sectores técnicos que estamos pensando, como estamos a uno y dos meses, lo más probable es que tengamos que diferirla.

Cuando hablamos de diferirla, es además concertar fechas de trabajo para Grupos de Expertos de nuestros doce países, se ha demostrado históricamente que no es un tema tan

simple, que siempre hay alguna sección técnica de alguno de nuestros países que tiene dificultades con algunas de las fechas propuestas.

Síntesis: yo creo que, como dice el refrán, lo mejor es enemigo de lo bueno. Es posible que a lo mejor postergando el tratamiento lográramos alguna mejor orientación, pero francamente creo que estamos corriendo el serio riesgo de dilatar en demasía toda esta cuestión. Sintéticamente, yo adheriría, si esto tiene el consenso de otras Representaciones a esa especie de aprobación preliminar que ha señalado la Secretaría, en el interregno veremos los documentos y en todo caso va a ser más fácil deshacer una reunión que volver a armarla, pero obviamente que estamos con la voluntad, como siempre de establecer un consenso, de tal manera que lo que propongan las demás Delegaciones será lo que haremos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Chile, tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. Compartimos plenamente las reflexiones hechas por el Embajador de Argentina y nos hacemos parte de la sugerencia hecha por la Secretaría de, en principio, aprobar la convocatoria *ad referéndum* en el entendido que, como bien señalaba el Embajador Olima, los aportes que se puedan hacer en estas materias que ya han sido bastante trabajadas, bastante reflexionadas, particularmente en los foros virtuales, con un mandato claro, como fue el de los Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

Yo creo que es el momento, que estamos preparados para realmente hacer un ejercicio de iniciar, a lo mejor no va a ser ni la primera ni la última reunión que se junten los Expertos Gubernamentales pero serán ellos quienes nos den, al final, un lineamiento o un pensamiento sobre la materia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Chile. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. Entiendo perfectamente lo expuesto por el Representante de Argentina y comparto su posición, estamos pidiendo una semana, ese es el tiempo que requeriríamos para nuevamente insistir con nuestras respectivas capitales. Seguramente también la Representación del Ecuador podrá en esta próxima semana realizar las consultas del caso. Sin embargo, hasta este momento no hemos recibido ninguna instrucción al respecto y este documento que la Secretaría nos podría hacer llegar, nos daría pie a volver a insistir a nuestras respectivas capitales sobre el tema.

Lo que estamos solicitando es máximo una semana y media más. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, yo creo que si limitamos la espera a una semana podemos llegar a un consenso para facilitar las gestiones de Perú, de Ecuador, etcétera. Obviamente creo que no debemos insistir más sobre el tema. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, yo debo aclarar que seguramente serán dos semanas dado que la que viene es la semana de carnaval, pero el consenso expresado por la Delegación de Argentina podemos compartirlo todos y hacer los máximos esfuerzos posibles para poder llegar en los primeros días de marzo a una convocatoria definitiva de estas reuniones.

Me acota la Secretaría General que una alternativa interesante sería que las Delegaciones fueran mencionando en sus capitales que existen determinadas fechas y cuales preliminarmente, propuestas para las reuniones estas, de manera de ya ir preparando el terreno para agilizar lo más posible el trámite.

La Delegación de México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente. Sí, estamos de acuerdo con esta última propuesta, pero quisiéramos consultar a la Secretaría o más bien solicitarle a la Secretaría que dentro de esta documentación para las reuniones, se incluyera el estudio que se está realizando sobre acumulación de origen, que eso es muy importante para la reunión de origen, no conocemos todavía ningún avance de ese estudio y también el de autocertificación, los dos son muy importantes para la reunión de Expertos de origen. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Le doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Sí, efectivamente estos estudios han sido encargados con la finalidad de apoyar el trabajo de estas reuniones y por lo tanto debemos contar con ellos en tiempo y forma.

Nosotros hemos mantenido contacto con los Expertos y estamos en condiciones de señalar que dispondremos de esos trabajos en un plazo muy breve.

PRESIDENTE. Muy bien, si ninguna Delegación desea abundar sobre este tema, lo damos por terminado.

9. Informe bienal a la OMC (ALADI/SEC/di 2016 y ALADI/CR/di 2405)

Pasaríamos al punto 9 de la Agenda que es el Informe bienal a la OMC, el documento informativo de ALADI 2016. Se ha distribuido como documento 2405, la nota circular 087 de la Representación del Uruguay, relacionada con la presentación a la OMC del Informe bienal sobre la evolución del proceso de integración. Informe que seguramente ya han visto todas las Delegaciones.

Este informe bienal va a estar a consideración del Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC, que se realizará en marzo próximo. Entonces hay dos alternativas de conductas a seguir, una puede ser enviar un funcionario a Ginebra a la reunión que se va a realizar en marzo para tomar cuenta de todas las observaciones que se hagan al informe presentado por la ALADI o que el país que presida el Comité de Representantes en este semestre tome nota de las inquietudes de los miembros de dicho Comité, que remitirá a la Secretaría General de manera que se le pudiera dar respuesta a todas las observaciones que se realizaran, tal como consta en la nota que mandó la Representación del Uruguay.

Pongo el tema a consideración de las distintas Representaciones.

Tiene la palabra la Representación la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar, pedir una aclaración, aquí cuando dice: "al país que presida el Comité" estamos hablando que presida de derecho o de facto.

- Hilaridad

PRESIDENTE. Bueno, los dos son de derecho, acá no hubo ninguna irrupción intempestiva en la Presidencia del Comité.

- Hilaridad

Pienso que el país que está presidiendo en este momento el Comité, no? O sea, en este caso sería la Representación de Uruguay en Ginebra.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias. No, porque yo francamente no estoy al tanto, no estoy muy informado del sistema, porque si es la Delegación del país sede el conducto de la transmisión del informe de la Secretaría a la OMC, por qué no es la misma Delegación que se encarga de transmitirnos las preguntas o dudas que tenga el Comité?

Me parece que sería normal que sea siempre la Delegación de Uruguay que lo haga, porque está transmitiendo. De todas maneras, eso va a tener que venir al Comité. Un funcionario de la ALADI que vaya no va a contestar, va a tomar nota. Entonces, yo creo que muy bien podría la Delegación de Uruguay, como es de uso por tratarse de la Delegación del país sede, sea la Delegación que se ocupe en este caso, que coincide además con la Presidencia y elimina este problema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación del Brasil.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Señor Presidente, estaríamos de acuerdo con lo expresado por Brasil. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, tiene la palabra Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Yo propongo que por aclamación sugiramos que vaya el Presidente del Comité y derive en quien le parezca oportuno.

- Hilaridad

PRESIDENTE. Sin hacer falta la aclamación, entendemos que hay un consenso en este sentido que además abundaba la Delegación de Brasil, así que damos el tema por suficientemente discutido.

10. Otros asuntos

...Entramos al décimo punto del Orden del Día que sería Otros asuntos. Ahí yo quisiera hacer una reflexión sobre la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros que tenemos este año.

A fin del año pasado y a solicitud de algunas Delegaciones, hemos comenzado a tratar la convocatoria a la Decimocuarta reunión del Consejo de Ministros y de las reuniones preparatorias que fueran necesarias. Parece importante retomar este tema y definir la fecha de la reunión del Consejo para lo cual propongo a los señores Representantes que realicemos una reunión de Jefes de Representación en la semana que se inicia el día 26 de

febrero, para empezar a tratar las fechas definitivas o posibles de la Reunión del Consejo de Ministros y las Reuniones preparatorias que hacen falta para llegar a esa meta.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Le agradezco que traiga el tema, recuerdo que oportunamente la Delegación argentina insistió con este tema, sabiendo cuáles son las complicaciones de las agendas de los Cancilleres y se habían tomado un par de fechas tentativas, que posteriormente nosotros señalamos que habíamos incurrido nosotros mismos en un error porque no habíamos registrado que en la última semana de octubre, que era una de las fechas propuestas, se realizan las elecciones en la Argentina.

Entonces, nosotros ahí presentamos una nota con fecha 21 de noviembre, del 2006, en donde señalábamos la posibilidad y sugeríamos la posibilidad que fuera o la última semana de setiembre o bien después del 15 de noviembre.

Señalo este antecedente simplemente para recordarlo Presidente y no tenemos ningún inconveniente que sea una reunión especial de Jefes a partir del 26 de febrero como usted lo sugiere. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, si ninguna Delegación va a hacer uso de la palabra, quedaría en manos de la Presidencia hacer las consultas pertinentes con las Delegaciones para fijar la fecha de la reunión de Jefes de Representación.

Ofrezco la palabra a la Secretaría General que tiene un tema para tratar en Otros asuntos.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Sin perjuicio de la ampliación que sobre este punto en particular, el Subsecretario licenciado Rivera pudiera aportar al seno del Comité, muy brevemente, cabe informar que en el marco del programa de trabajo conjunto que viene desarrollándose con la UNCTAD, se ha previsto para los días 20 y 21 de marzo próximos un Taller Regional sobre Facilitación del Comercio, que se inscribe precisamente en el marco de actividades previstas en esa área para el corriente año.

Se ha remitido a las Representaciones Permanentes la información relativa a dicho Taller por nota verbal. En cualquier caso, para ampliaciones de la información, señor Presidente, disponemos también aquí de la Subsecretaría responsable directamente de la realización de este evento. Gracias.

PRESIDENTE. Si no hubiera más comentarios sobre este punto, yo diría que hemos cumplido una agenda muy nutrida en esta primera reunión del Comité de Representantes del año y podemos dar por clausurada la sesión. Muchas gracias a todos.